

Código de Seguridad: LEVa2n7SUIENWOFXh5PIhw==

No. PÓLIZA C-100023613		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 10338816		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		30/12/2024		SUC. EXPEDIDORA CALI	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 11/12/2024		24:00 Horas Del 23/12/2027				N/A	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR		CONSORCIO CARTAGO 24				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CR 36 # 5 B - 17				TELÉFONO	
ASEGURADO		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CARRERA 53 NO. 13 A 50				TELÉFONO	
BENEFICIARIO		TERCEROS, AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		.				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO	0812	11	DIC 2024,	CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LA CONSTRUCCION DE LOS TRAMOS 2 Y 3 DEL COLECTOR PRINCIPAL LA VIEJA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 0301 - CARACTERIZACION DEL RECURSO HIDRICO Y FORMULACION DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AGUA ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO CARTAGO 24), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
---	----	------	----	-----------	--

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	0,00
PATRONAL	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	8.516.169.352,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 8.516.169.352,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA		AGENCIAS	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE	CEDIDO			30
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2024			

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	C-100023613	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10338816	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	11/12/2024	24:00 Horas Del	23/12/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA: COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE POR UN VALOR DE \$8.516.169.352 EVENTO \ VIGENCIA

SE AMPARA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALE VALOR DE \$8.516.169.352 EVENTO \ VIGENCIA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - MEDIDAS ELECTRICAS INGENIERIA S.A.S. - NIT: 805006304 (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2 - CS INGENIERIA S.A.S - NIT: 900671360 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 3 - CASTRO SPADAFORA FERNANDO JOSE - CC: 16630800 (PART. 15,0 %)

INTEGRANTE 4 - CONINGENIERIA SAS - NIT: 805030454 (PART. 45,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CARTAGO 24)

CÓDIGO ASEGURADO 7056476.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

